Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 64 | 26 de noviembre de 2026 | PNL/000103-02. Pág. 8417

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000103-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Mario Rivas López, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a reforzar todas las medidas de bioseguridad aplicadas hasta el momento para frenar la enfermedad de Newcastle en aves siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del Colegio de Veterinarios de Valladolid; y a habilitar una línea específica de ayudas para las explotaciones avícolas afectadas por los focos de enfermedad de Newcastle en la provincia de Valladolid, complementaria a las indemnizaciones que legalmente correspondan, destinada a compensar los perjuicios económicos derivados del vaciado sanitario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000103, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Mario Rivas López, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a reforzar todas las medidas de bioseguridad aplicadas hasta el momento para frenar la enfermedad de Newcastle en aves siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del Colegio de Veterinarios de Valladolid; y a habilitar una línea específica de ayudas para las explotaciones avícolas afectadas por los focos de enfermedad de Newcastle en la provincia de Valladolid, complementaria a las indemnizaciones que legalmente correspondan, destinada a compensar los perjuicios económicos derivados del vaciado sanitario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de noviembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002253
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864